

NOTIFICACIÓN Y CITACIÓN

Sr./a.

STURTZ IVANA GISELA

BARTOLOMÉ MITRE 439

CRESPO ENTRE RIOS C.P.3116

En su carácter de Contribuyente Responsable de la Tasa General Inmobiliaria del Inmueble ubicado en calle **ARTURO JAURECHE Nº 1240**, de **Crespo, E. Ríos**, con una Superficie de **275,00 m<sup>2</sup>**, individualizado como **Nº de Registro 12.016**, manzana **628 Parcela 18 Partida** Provincial **249371**, hacemos saber a Usted que en fecha **26/03/2021**, se ha labrado ACTA DE INFRACCIÓN al art. 1º de la Ord. 63/19 (sobre Desmalezamiento y limpieza de terrenos), cuya copia se adjunta.

Por tal motivo, se lo/a cita para que en el término de cinco (5) días hábiles desde que sea notificada la presente, comparezca mediante escrito presentado en Mesa de Entrada Municipal y dirigido al Juzgado de Faltas de Crespo, para formular su descargo y ofrecer pruebas en resguardo de su derecho, bajo apercibimiento de ser juzgado en rebeldía (conforme arts. 81 y 82 de la Ord. 70/96).

Asimismo se le hace saber que, dentro del plazo de la citación, también podrá formular su descargo y ofrecimiento de pruebas, por Correo Electrónico a la siguiente dirección:

[juzgadodefaltas@unicrespo.gob.ar](mailto:juzgadodefaltas@unicrespo.gob.ar)

Atentamente

  
HORACIO TORRES  
INSPECTOR MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE CRESPO

DARIANA VILLANUEVA  
(BAJO PUERTA).  
29.03.21